

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir
imprimir para 1.AIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael". Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION N020254110

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 19 de Septiembre del 2012	No Orden:358/2012
----------------	---------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DISTRIBUIDORA PAREDES VELA. S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de aceite para motor	-	-
29	Galón	S/C.Rubia TIR 7900 15W40. Aceite Multigrado para motor diesel, API CJ-4/SM. (R-1)	\$16.95	\$491.55
-	-	TOTAL.....	-	\$491.55

SON: cuatrocientos noventa y un 55/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 358/2012, Solicitud de Cotización # 192/2012 y Solicitud de Compra # 210/2012, de Mantenimiento. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

 Titular o Designado	 JEFE UACI
 JEFE UFI	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 11 SEP 2012 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
	P. PARVEL, S.A. DE C.V. DIVISION MAYORREC TEL.2520-4502 Suministrante

Elaborado por: jfranco

Entrega: 3 D.H. a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

La administración de la Orden de Compra N° 358/2012, estará a cargo del Jefe de Mantenimiento de este Hospital, Ing. José de Jesús Lara Martínez, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf

19/9/12
1:39 pm